

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 6 DE JUNIO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO, Y SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

Desde las ciudades de México y Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:00 horas del día 6 de junio de 2022, se reunieron por videoconferencia los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año, de conformidad en lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y 13 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulará el Director General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de CIDESI, dio la bienvenida a los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces y el propio. Propuso nombrar como Secretaria a la C.P. Claudia Sánchez Álvarez y como Prosecretaria a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Presidente Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión, la C.P. Claudia Sánchez Álvarez, verificara la existencia de quórum legal, quien informó que estaban presentes 9 de un total de 9 Consejeros de la Junta de Gobierno de CIDESI, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

Miembros de la Junta Directiva

1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente
C.P. Claudia Sánchez Álvarez, Secretaria

2. Secretaría de Educación Pública

Mtra. Martha Carreño Juárez, Directora de Docencia e Innovación SAI del Tecnológico Nacional de México.

3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica de la Secretaría.

4. Centro de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. José Mauricio López Romero, Director de la Unidad Querétaro del Centro.

5. Secretaría de Economía

Mtra. Elodina Guerra Dávila, Directora General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología de la Secretaría.

6. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Dra. Eulalia Méndez Monroy, Directora Divisional del Patentes del Instituto.

7. CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Dra. María Guadalupe Navarro Rojéro, Directora General del Centro.

8. Consejera a Título Personal

Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias.

9. Consejera a Título Personal

Dra. Alicia Puyana Mutis.

Secretaría de la Función Pública.

Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, Comisario Público Suplente.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Dr. José Cruz Pineda Castillo, Director General del Centro.

M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro.

L.C.R. Arturo Hernández López, Titular del Órgano Interno de Control en el Centro.

Comité Externo de Evaluación

Dr. José Mireles Jr. García, Presidente del Comité.

Una vez verificada la existencia de quórum legal, por la Secretaría de la sesión, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno de CIDESI. Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

1-R/I-JG-22

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 11 y 15 del Decreto por el que se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos la designación de la C.P. Claudia Sánchez Álvarez y de la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaría de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2022, encontrándose presentes 9 de un total de 9 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

El Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes la orden del día propuesta para la sesión.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2021.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación (CEE) sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2021, presentado por el Presidente o Representante del CEE del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
7. Presentación de la evaluación por parte de CONACYT.
8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2021, que presenta el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
9. Análisis y, en su caso aprobación del Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2021, presentado por el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2021.
11. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estado Financieros Dictaminados del ejercicio 2021.
12. Aprobación en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2021.
13. Presentación y en su caso, aprobación del finiquito del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
14. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso.
16. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
 - 16.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO 2022.
 - 16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.
 - 16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL 2022-2024.
 - 16.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL 2022.
 - 16.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2021 E INICIAL 2022.

17. Informe de Resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (Artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
18. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021.
19. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la orden del día y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

2-R/I-JG-22

Con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 6 de junio de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México y Santiago de Querétaro, Querétaro

3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente Suplente indicó que el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno, celebrada el 26 de octubre desde la Ciudad de México, se encontraba debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretario; y que previo a la firma del documento, ésta había sido revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre los Consejeros y Comisarios Públicos de esa sesión.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración el acuerdo, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

3-R/I-JG-22

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12 fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 26 de octubre por videoconferencia desde las Ciudades de México y Santiago de Querétaro, Querétaro, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro para el desahogo de este punto del orden del día.

En uso de la palabra, el Dr. José Cruz Pineda Castillo, cedió la palabra a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos.

En relación a las recomendaciones de la Junta de Gobierno de la Primera Sesión Ordinaria 2020, la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos comentó que se tienen dos recomendaciones en proceso.

Sobre la recomendación 7-I-JG-20 referente con el Plan de Trabajo, dimensiones de temporalidad, financiamiento, infraestructura, objetivos particulares; comentó que ya se tiene el Programa Institucional 2022-2024 y que cuenta con dictamen positivo por el CONACYT, el cual se adjuntó a la carpeta electrónica y que se estaría en espera de la aprobación y publicación del mismo, en el que se consideran los señalamientos de temporalidad, acciones y objetivos que se habían recomendado. Tiene un avance del 95%.

La recomendación 8-I-JG-20, referente a la Integración del CEE con un balance de género, agregó que en la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del ejercicio 2022 se aprobó la designación de cuatro nuevos integrantes del Comité y dos de ellas son del género femenino. Se tiene un avance del 80%.

Referente a las recomendaciones de la Junta de Gobierno Primera Sesión Extraordinaria 2022.

La recomendación I-JG Ext-22, privilegiando la transparencia y certeza de información, llevar a cabo la reconsideración de la calificación emitida sobre el ejercicio 2020, informó que el pasado 24 de mayo de 2022 el Comité Externo de Evaluación sesionó, sin embargo, no hubo acuerdo respecto a la reconsideración. Se tiene un avance del 0%.

Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación:

Respecto a las recomendaciones del CEE en la Primera Sesión Ordinaria 2020, informó que se tiene 1 recomendación en proceso y atendida.

La recomendación 10, buscar mecanismos para incrementar al 75% la cantidad de Doctores en el Sistema Nacional de Investigadores, dio a conocer que al 31 de diciembre de 2021 de un total de 55 doctores que se integran en la plantilla del Centro, 44 forman parte del SNI. Avance del 100%.

Respecto a las recomendaciones del CEE en la Primera Sesión Ordinaria 2022, informó que se tienen 12 recomendaciones en proceso y 1 atendida.

- Elaborar una política de propiedad intelectual.
- Incrementar colaboraciones nacionales o internacionales para más programas con posgrados en sus diferentes formatos.
- Fortalecer los posgrados reconocidos por CONACYT y sean evaluados positivamente. Tener programas con alta afinidad tecnológica a las capacidades prioritarias del CIDESI, y no tener tantas opciones dispersas con varios programas.
- Reforzar estrategias para la captación de recursos propios para apoyar las actividades técnicas requeridas para el desarrollo de proyectos.

- En el aspecto financiero, se sugiere anexar un comparativo de recursos propios vs recursos fiscales mayores a tres años.
- Incluir en los informes anuales, los balances de la distribución del tiempo del personal.
- Analizar las áreas de oportunidad con base al desarrollo tecnológico en tecnologías avanzadas.
- Indicar los esfuerzos realizados para lograr una equidad de género en la institución.
- Concientizar al personal CIDESI de la necesidad de desarrollar productos amigables con el medio ambiente.
- Incluir en las cláusulas de los contratos de CIDESI de recursos propios el registro de propiedad intelectual de una manera más amplia p.ej. autorías, secretos industriales.
- Buscar acercamiento con los líderes de proyectos estratégicos del País para recursos propios.
- Incursionar en el tema de Gestión de la Obsolescencia en la Industria y servicios de nuestro País.

Recomendaciones del Comisariato:

Sobre el Desempeño, la M. en F, Ivonne Berenice Mata Ramos comentó:

El comisariato para el informe de autoevaluación al 31 de diciembre de 2019 quedaba una recomendación en proceso y fue atendida para la presente sesión.

La recomendación 10, presentar un programa alineado al Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología correspondiente. Asimismo, conforme a la Ley de Planeación, se debe incorporar la perspectiva de género en las estrategias y metas de su respectivo programa. Informó que en el Plan Institucional 2022-2024, el parámetro 2 del objetivo prioritario 1 busca medir e incrementar la participación de mujeres estudiantes en las diferentes actividades del posgrado. Avance del 100%.

Respecto al comisariato en el informe de autoevaluación al primer semestre del 2020, se tenía en proceso 1 recomendación y fue atendida.

La recomendación 6, referente al Fondo de Ciencia y Tecnología se solicita llevar a cabo todas y cada una de las acciones que resulten necesarias para la conservación y debida administración de los recursos observando las medidas de austeridad y los principios contenidos en el artículo 134 Constitucional.

Asimismo, informar sobre el avance del proceso de armonización de la normativa aplicable a fin de enterar los recursos del fideicomiso a la TESOFE o a la administración del Centro según corresponda, así como iniciar el proceso de extinción del fideicomiso público en términos del decreto del 6 de noviembre de 2020. Comentó que el 29 de junio de 2021 se suscribió el convenio de extinción de Fideicomiso con la fiduciaria. Avance del 100%

Referente al comisariato en el informe de autoevaluación al segundo semestre del 2020, se tenían 3 en proceso las cuales se presentan atendidas.

La recomendación 1, gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos e implementar un mejor manejo de los mismos, de tal forma que éstos puedan ser ejercidos al 100%. Se informó que al 31 de diciembre de 2021 el presupuesto de egresos modificado de

recursos fiscales fue ejercido en su totalidad. Con relación a los recursos propios son ejercidos en función de los ingresos captados durante el año. Se tiene avance del 100%.

La recomendación 2, atender las disposiciones establecidas en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre del 2020, así como informar los montos de los ahorros obtenidos en los Informes de Autoevaluación subsecuentes. Informó que el Centro da cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Lineamientos en materia de austeridad republicana, y se presentan periódicamente los informes trimestrales y el anual en la Cámara de Diputados a través de la Coordinadora Sectorial en cumplimiento a las normativas. Avance del 100%.

La recomendación 3, el 22 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024", por lo que se sugiere en el ámbito de sus respectivas competencias, atender las estrategias prioritarias acciones puntuales establecidas en las disposiciones en comento. Se informó que se adjunta el formato del Programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres 2020-2024, que contiene los compromisos y las acciones implementadas por CIDESI. Avance del 100%.

En cuanto al comisariato en el informe de autoevaluación al primer semestre del 2021, se generaron 6 recomendaciones, las cuales fueron atendidas al 100%, mencionándolas a continuación:

- Acciones comprometidas en el PTCI y PTAR, se sugiere llevar las gestiones pertinentes que permitan alcanzar las metas establecidas.
- Atender las observaciones que se encuentran en proceso y evitar su recurrencia.
- Acuerdo por el que determinan los criterios para la administración de los recursos humanos publicado el 30 de julio de 2021 para reducir contagios.
- Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, se recomienda su atención.
- Atención al "ACUERDO que establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones en la BESA.
- Promover el uso del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos, preguntando si había alguna observación al respecto. Al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

4-R/I-JG-22

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12, fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para llevar a cabo la presentación del informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

En uso de la palabra, el Dr. José Cruz Pineda Castillo, Titular del Centro, agradeció la presencia de todos los consejeros, posteriormente llevó a cabo la presentación del informe de Autoevaluación:

o **Plantilla de Personal y Nivel Académico**

El Titular del Centro mostró la plantilla del Personal de CIDESI, señalando que lo más sobresaliente en el 2021 es que hubo una reducción de personal subcontratado. Agregando que el Centro tiene un número importante de personal subcontratado que fue creciendo continuamente, y que en el 2021 al comunicarse el cambio en el que para el 2022 se consideraba que todo el personal subcontratado pasaría a nómina de los Centros seguramente generó incertidumbre. Adicionalmente, iniciando el 2021 poco a poco fue reactivándose la actividad industrial lo que generó ofertas, especialmente del grupo de electrónica. Afortunadamente fue posible completar el grupo con personal interno y algunas contrataciones por lo que no hay consecuencias importantes en el desarrollo de los proyectos.

o **Membresías al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**

En cuanto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), comentó que anteriormente el Centro estaba enfocado a la ingeniería con un grupo importante de personal de ingeniería contratado y subcontratado. El SNI como investigadores que representan solo el 10% del total no era un tema que pudiere haber sido relevante, por lo que actualmente se está reforzando la estrategia de investigación, y se comenzó a aumentar el número como una tendencia favorable a este refuerzo lo que actualmente generó como resultado el 85% miembros del SNI contra el total de investigadores. Ha sido un aumento interesante con respecto al 2019 y 2020, con tendencia a ir trabajando en el sentido de ir reforzando la investigación.

o **Cátedras CONACYT asignadas a CIDESI**

Parte de la plantilla de investigadores del Centro, 20 son Investigadores por México. Actualmente la mayoría está hacia la Manufactura Avanzada, que es la parte clave del desarrollo de investigación, y se estarán distribuyendo de mejor manera, de tal forma que haya investigación en los primeros niveles de maduración de desarrollo tecnológico (TRL1 a TRL4). Se está trabajando para que todos los proyectos de desarrollo tecnológico del Centro se vayan alineando a los de los Investigadores por México, con nuestros propios intereses tecnológicos y científicos, lo cual va alineado con la Política Nacional.

o **Encuesta de Clima Organizacional**

En cuanto a la encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021, informó que hay una tendencia inferior a partir del 2018, por lo que se está trabajando a partir del 2022 en entender lo que significa la encuesta, e ir revisando con los Investigadores e ingenieros ya que todos contribuyen al Centro y se requiere que haya un total entendimiento de lo que significa cada reactivo de la encuesta, y posteriormente trabajar fuertemente en incrementar el nivel de cultura organizacional. Se tuvieron bajas calificaciones en rubros

de igualdad de género, el cual se debe de estar trabajando continuamente, sin embargo, en un Centro como CIDESI que es de desarrollo científico y tecnológico no es muy sencillo, por lo tanto, se está trabajando en igualdad de oportunidades y asimismo en que haya un grupo femenino que esté enfocado en los temas científico y tecnológicos.

Presentó algunos ejemplos de proyectos que están desarrollándose en el Centro, la mayoría iniciados en 2020 y 2021, a los cuáles se les estará dando seguimiento ya que son de gran calado. Se espera que tecnológicamente sean proyectos de gran impacto y que permanezcan a nivel nacional e internacional en los mercados tecnológicos.

- Fabricación de equipos electromecánicos, fue un proyecto para una necesidad industrial en el sector energético. Es un desarrollo que no se había hecho en el país y que se otorgó una patente en el 2021. El objetivo es medir la tensión mecánica en cables eléctricos por lo que cuando se tuvo sesión con el Comité Externo de Evaluación se comentó que puede ser útil para hacer mediciones en cables bajo tensión mecánica, p.ej. en el metro, por lo que se espera que haya otras aplicaciones.
- Nodo de Tecnología CIDESI_NM05, es un proyecto TRL8. Inició como el proyecto de obleas y actualmente se está revisando la posibilidad de fabricar en el CIDESI circuitos integrados debido a la escasez a nivel mundial, por lo que se está tomando esta oportunidad grande para el país, desarrollar circuitos integrados para ir hacia las tecnologías de punta. Adicional se está buscando tener un registro de secreto industrial esperando pronto tener resultados para resolver demandas de circuitos integrados en el país.
- Proyectos de manufactura que van directo a la industria, para satisfacer necesidades a corto plazo, por ejemplo: 1. Banco de ensamble para torque Plate, 2. Fabricación e integración de banco para dar torque a ensamble de muñones, 3. Equipo marcado láser, 4. Celda de ensamble para Mufflers, 5. Servicio de fabricación de marcos para la industria médica de esterilizadores. El Centro no se ha detenido para satisfacer necesidades de la industria, sin la intención de competir con empresas del exterior dedicadas a la ingeniería, lo que se busca es elevar el valor que se entregue a la industria, con la tendencia de trabajar en desarrollos tecnológicos con la industria y no para la industria.

Agregó que se pueden resolver proyectos a corto plazo de la industria, como los antes expuestos, sin embargo, la misión del Centro se irá orientando con el plan estratégico al desarrollo tecnológico incluyendo a la industria para que ellos sean los que escalen los productos que se desarrollen y puedan llegar a un usuario final e impactar la economía social.

En cuanto a los proyectos estratégicos son los que se manejan en toda la institución y que cuentan con sustento científico y tecnológico para que logren un desarrollo tecnológico que impacte y que permita producir una propiedad industrial, además, que sea un producto útil para el país. Se expusieron algunos ejemplos:

- Pilotaje Automático PA-M50, se está trabajando intensamente para que este pilotaje se use en todos los trenes tipo "chopper", que son los que actualmente más se utilizan en el metro, se está implementando la digitalización pasando por una etapa de modernización, trabajando con una empresa mexicana para ir paralelamente desarrollando los sistemas de punta actuales que lleven a un nivel de consolidación

para usarias. Se espera en este año terminar con pruebas en vías de tren que permitan probar todos los modos de control y pilotaje para tener posibilidades de realizar las pruebas en campo, por lo que se proyecta que en 2024 se podría estar en un TRL8, para escalarlo y llevarlo a el metro.

- Instrumento Científico FRIDA, se va a desarrollar para el telescopio de Canarias, el cual produce experiencia importante para el Centro en el manejo de criogenia, manufactura avanzada de elementos de alta precisión, elementos de movimiento y elementos que están trabajando en condiciones difíciles. Lo que aumenta la capacidad del Centro para desarrollar y permite entrar en otros de desarrollos tecnológicos.
- Escuela Mexicana de Ventilación, es un proyecto que surgió como un problema para atender la pandemia a nivel de ventilación, siendo un desafío importante que llevó a desarrollar un excelente sistema que parte de un núcleo dinámico bien desarrollado científica y tecnológicamente, el cual se fue desarrollando en paralelo. El proyecto consiste en que la tecnología permanezca, para que se cree una escuela que permita entender y atender necesidades de ventilación. Se espera este año terminar la versión 2 del ventilador, para que pueda entrar en el servicio de salud privado y público. Se les hace una cordial invitación a los Consejeros para visitar CIDESI y conozcan los diferentes desarrollos del Centro.
- Escalamiento tecnológico de biocerámico para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas, se espera crear la planta piloto de fabricación, transferir la tecnología y desarrollarlo en México. Se continuará informando de los proyectos.
- Laboratorio Nacional de Investigación y Tecnologías Médicas (LANITEM), se busca cubrir la necesidad del país de desarrollar elementos y equipos médicos, algunos desarrollos ya se encuentran en TRL avanzados.
- Desarrollo de Tecnología disruptiva en Frío: Infraestructura LANITEF, está en desarrollo el enfriamiento sin compresor, este año se concluirá la infraestructura trabajando con otras instituciones. Se espera que en el 2024 se tengan avances suficientes que comprueben que en México se pueden tener tecnologías sin compresor y lleguen a un mercado.
- KANAN.PESTI Biosensor Piezoresistivo, tiene una plataforma que utiliza transductores piezoresistivos para identificar la presencia de toxicidades, se espera que por su importancia llegue a un nivel en el que pueda escalarse.
- KANAN.COVID-19 Biosensor acústico, es una plataforma de biodetección que utiliza transductores acústicos para identificar la presencia de virus, también se busca llegar a un TRL alto para escalarse.
- MAQUIA, estamos entrando como Centro en un programa Científico y Tecnológico de ir hacia las tecnologías 4RI, se está gestionando desde el punto de vista ingenieril y tecnológico, en este sentido se está trabajando en MAQUIA, para que permita enlazar máquinas que brinden información de grandes datos para ir entendiendo dentro de esta plataforma los datos necesarios de utilizaciones de máquina.

o **Formación de Vocación Científica**

Tenemos varios programas de posgrado, siendo el más exitoso el PICYT, el cual se irá migrando al Programa Nacional entrando a la dinámica de Posgrados Nacionales, ya que cada posgrado que surja de un Centro de investigación debe ser un posgrado de muy alto nivel en todos aspectos, especialmente inclusivo en la sociedad y

contribuyendo al país en la formación de Recursos Humanos que impacte el desarrollo científico y tecnológico.

Agregó que el PICYT, que es un programa que coordina el CIDESI, tiene una matrícula de 78 alumnos en el CIDESI. Se revisó la eficiencia terminal por programa, siendo el de mayor impacto el PICYT. En cuanto al seguimiento de egresados de los diferentes programas refleja que la mayoría de egresados de doctorado se dedican a la docencia o son empleados en Centros de Investigación, mientras que los Maestros se encuentran en el sector empresarial.

- o **Divulgación de Ciencia y Tecnología**

Se ha tratado varios temas a través de webinaros y simposiums, dando como resultado 24 conferencias en congresos, coloquios y otros eventos, producciones de videos para proyectos; 8 visitas de colaboración y 17 webinaros en vivo. Se ha tenido difusión alcanzando en promedio 1,721 personas por día a través de las redes sociales y se ha utilizado metaversos para diferentes sesiones de trabajo.

- o **Comportamiento Financiero y Programático Presupuestal del Centro**

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, presentó el resumen de Ingresos propios. Comentó que la captación de ingresos propios por vinculación fue de \$128.1mdp, que sumados a productos financieros y otros ingresos se alcanzaron cerca de \$130mdp. Se atendieron 641 empresas, se concluyeron 27 proyectos que ingresaron \$122.6mdp, se atendieron 5,122 órdenes de servicio con un ingreso de \$3.8mdp. El principal ingreso se obtuvo de la micro y pequeña empresa sumando \$72.7mdp y de empresas grandes \$55.4mdp.

En cuanto a la situación financiera de CIDESI, del ejercicio 2021 se tuvo una posición financiera muy solvente a nivel de flujo de efectivo. Las principales razones financieras siendo una la de liquidez o solvencia, quitando el efecto de fondos suministrados por terceros se cuenta con 3.3 pesos para cubrir cada activo circulante que se tiene, igualmente en la razón de deuda, si se quitan los efectos de pago de terceros que no forman parte del patrimonio del Centro, el 3.1% del pasivo total es lo que representa del activo total que se tiene.

Referente al ejercicio presupuestal del gasto, los recursos fiscales que se recibieron fueron \$316,467.5mdp mismos que fueron ejercidos en su totalidad al 31 de diciembre de 2021. En materia de recursos propios, de la meta de \$371,920.3mdp se obtuvo cerca de \$130mdp, de los cuales se erogaron \$87,306.7mdp. El diferencial tiene un compromiso específico para cumplir con los servicios o desarrollos en proceso. De manera consolidada se tuvo un autorizado de \$688,387.8mdp contra un pagado de \$403,774.2mdp, la variación principal recae en los recursos autogenerados.

- o **Indicadores del anexo III del Convenio de Administración por Resultados (CAR)**

El Dr. José Cruz Pineda Castillo comentó que el 2020 fue bajo en cuestión de proyectos industriales debido a la pandemia, por eso se trabajó fuertemente en proyectos para atenderla. Lo que se mencionó de recursos propios se obtuvieron directamente con proyectos industriales, al atender estos proyectos se reduce la posibilidad de otros recursos autogenerados. En el 2021 se continuó con la atención de los proyectos

relacionados a la pandemia, lo que ocasionó que la estrategia cambiara a trabajar proyectos de desarrollo tecnológico, los cuales se espera permanezcan y reditúen a la sociedad, ya que cuando se trabaja con la industria regularmente son de obra determinada, en cambio con el desarrollo de tecnología se escala a un nivel de utilización social y con una participación importante del Gobierno Federal. En ese sentido, algunas cuestiones como propiedad intelectual van a redituarse más adelante, en 2020 no se tuvo propiedad intelectual en sentido de licenciamientos; sin embargo, en 2021 ya se generaron algunas. Se comenzó a revisar la cuestión de publicaciones para que tengan un impacto que apoyen TRL básicos, para llevar a cabo un desarrollo tecnológico, como es el caso de las publicaciones que se están trabajando con el ventilador. Así se quiere llevar a otros elementos, lo cual llevará su tiempo, para trabajar con la industria productivamente. Lo que más redituará es el desarrollo tecnológico propio lo cual tomará de medio a largo plazo. La mayoría de los indicadores están cumplidos salvo lo que anteriormente se menciona.

o **Participación del Centro en Convenios de Colaboración**

Se presentan los principales Consorcios que son el de Manufactura Aditiva y el de Hidrocarburos, así como varios convenios de colaboración formalizados en 2021 con diferentes instancias, listando algunos ejemplos: Secretaría de Defensa Nacional, INEEL, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Municipio de Apodaca Nuevo León. Una vez concluido su informe, el Presidente Suplente agradeció su presentación, y se prosiguió con el siguiente punto de la orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2021, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE O MIEMBRO DEL CEE DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN

El Presidente Suplente cedió la palabra al Dr. José Mireles Jr. García para el desahogo de este punto.

El Dr. José Mireles Jr. García, enfatiza las recomendaciones relacionadas con la propiedad intelectual.

- Elaborar una política de propiedad intelectual que incluyan todos los intangibles. Enfatización de las áreas de especialidad del CIDESI, convenios previos al desarrollo de proyectos y conciliación de regalías.
- Incluir en las cláusulas de los contratos de CIDESI de recursos propios el registro de propiedad intelectual de una manera más amplia p.ej. autorías, secretos industriales. Se vio una nueva estrategia del CIDESI en propiedad intelectual, sin embargo se considera que es un poco restringida. Además, por visualización de la Dra. Florencia Serranía se solicita que todos los proyectos estratégicos del Centro deben de tener varias propuestas de desarrollo de patentes.
- El enfoque de posgrados, si bien la estrategia del CIDESI se resume en dos objetivos principales que son consolidar el posgrado y posicionar al CIDESI en el mercado tecnológico mundial, en el tema de posgrado se debe de trabajar en buscar más colaboraciones nacionales e internacionales, y reforzar esfuerzos para contar con programas de posgrado de alta calidad, en las tecnologías prioritarias del CIDESI.

- Debido a la reducción de presupuesto que han tenido todos los Centros CONACYT y la limitación de contrataciones externas, se propone reforzar estrategias para la captación de recursos propios de tal forma que se tengan recursos para apoyar las entidades técnicas de recursos humanos requeridas para el desarrollo de proyectos, de tal forma que los investigadores líderes de estos proyectos se puedan enfocar más a la innovación y desarrollo de nuevas ideas de interés propio del CIDESI.
- Reforzar todos los temas de desarrollo de recursos humanos en temas digitales o actualización de entrenamientos en el personal CIDESI en estos temas, relacionados a la cuarta revolución industrial.
- Buscar acercamiento con los líderes de proyectos estratégicos del País para recursos propios, se mencionaba acerca de la gestión de la obsolescencia como es el caso del proyecto del metro, buscar no volver a caer en dependencia tecnológicas externas.

En cuanto al avance reportado del 0% de la reconsideración de la evaluación del 2020, comentó que, si se evaluó en el Comité, sin embargo, únicamente había un miembro de las personas evaluadoras del año pasado y se consideró que no se podría reevaluar, por lo que se mantiene la calificación.

El Comité Externo de Evaluación otorga una **calificación de 98** "noventa y ocho" al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el desempeño y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2021, solicitando al Presidente haga del conocimiento a la Junta de Gobierno de CIDESI sobre el resultado de esta evaluación, en la Primera Sesión Ordinaria 2022.

Una vez presentado el dictamen, el Presidente Suplente prosiguió con el siguiente punto de la orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE CONACYT

El Presidente Suplente informó a los integrantes de la Junta de Gobierno que en días pasados fue remitida por correo electrónico la Evaluación de CAR 2021 que realizó el CONACYT a CIDESI.

Comentó que la evaluación se basó en 4 rubros principales: cumplimiento de metas de indicadores CAR de un 30% se obtuvo 22.37%; del dictamen del Comité Externo de Evaluación de un 40% se obtuvo un total del 39.20%; de la gestión administrativa de un 15% se obtuvo el 13.5% y finalmente la planeación y gestión presupuestal de un 15% de obtuvo el 12.5%.

Se recomienda al Centro mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría. Se sugiere revisar que el ejercicio de gasto esté apegado al presupuesto autorizado del Centro permitiendo mejorar el seguimiento y control administrativo, evitando potenciales observaciones de auditoría.

Solicitó al Centro continuar esmerándose en el cumplimiento de las reglas y normativa en materia de gestión presupuestal.

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó una calificación de **87.57/100**, solicitando se publique la presente evaluación, así como las que emita la SFP en la página web del Centro

Una vez concluido este punto, el Presidente Suplente procedió con el siguiente punto de la orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE PRESENTA EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, el Lic. Francisco Emilio Sánchez Ríos, para que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos, sobre el informe de Autoevaluación 2021.

El Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, señaló que una vez analizada la información presentada por el director general de CIDESI, en nuestro carácter de Comisarios Públicos designados por la SFP ante el Centro de Ingeniería Industrial se presenta la opinión sobre el desempeño general con base en el informe de evaluación anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

El informe de autoevaluación analizado es suficiente para conocer en términos generales la situación que guarda el CIDESI, así como las principales acciones y tareas realizadas en el ejercicio fiscal 2021 en congruencia con su programa de trabajo. Adicional a las observaciones y peticiones en el propio informe se formulan las siguientes recomendaciones:

1. En relación con las obligaciones a cumplir con la Ley General de Archivos, se reitera la solicitud de que el Centro lleve a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en la Normatividad de la materia y se incluya en los informes de Autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación.
2. Atender las disposiciones aplicables en materia de Austeridad en el ejercicio de gasto Público Federal establecidas en La Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
3. En relación con las tres observaciones en proceso de atención se recomienda continuar fortaleciendo las acciones necesarias para atender dichas observaciones e implementar los mecanismos de control para evitar su recurrencia y se establezcan fechas compromiso para su atención.

El Presidente Suplente agradeció al Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos su presentación sobre la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación Anual 2021, y dio paso al siguiente punto de la orden del día.

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación Anual 2021, presentado por el Titular del Centro, con los siguientes comentarios.

Dr. José Mauricio López Romero

- Retomó el tema de la generación de nuevo conocimiento y cómo es que se reporta a la sociedad en general y a la comunidad académica. Agregó que como un Centro de investigación en desarrollo tecnológico es necesario que CIDESI procure permanecer en una posición de frontera, en la medida de que el personal tenga competencias de alto nivel ubicado en la frontera de conocimiento Científico y Tecnológico, y de esta forma el Centro será de gran apoyo a la actividad Industrial del país ofreciendo soluciones competitivas a nivel nacional e Internacional.
- Comentó que las publicaciones del CIDESI deberían mantenerse en dos líneas, por un lado, tener un impacto importante en la parte industrial y también en la parte académica, en la medida de que los investigadores y tecnólogos sean reconocidos por sus pares a nivel internacional.
- Recomendó que no se pierda de vista que las publicaciones a nivel científico en las revistas de alto impacto internacional de corte académico deben ser parte también de la tarea de un Centro como el CIDESI, ya que es un Centro que genera conocimiento y tecnología de frontera. Está de acuerdo con el Dr. José Pineda en el sentido de que la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico debe ser también de alto impacto a nivel industrial y social, por lo que el Centro debería moverse entre la frontera académica científica y a su vez en la tecnológica.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Felicitó por los avances mostrados al Dr. José Cruz Pineda Castillo, pregunta sobre cómo realizan el licenciamiento de las tecnologías.

Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias

- Felicitó al Dr. José Cruz Pineda Castillo por el avance, y manifestó duda sobre lo que se expresó en el reporte acerca de la diferencia entre el consorcio anterior y el nuevo.
- Se sumó al comentario del Dr. Mauricio López, en el sentido de las publicaciones que tienen que ver con transmisión de conocimiento de frontera en la ciencia básica y aplicada.
- En qué medida en los posgrados los investigadores al aplicar la ciencia están también generando nuevos desarrollos científicos y en ese sentido recomendar la publicación de esto que iría constituyendo parte de lo que se llama ciencia básica y que puede transmitirse de una generación a otra y que puede irse acumulando para también generar un desarrollo científico de base.
- En el informe de seguimientos de acuerdos se informó que en cuanto a la reconsideración de la calificación 2020 no se había acordado una determinación precisa, posteriormente el Dr. José Mireles Jr. García planteó que se había rechazado, pide aclarar el punto ya que la Junta de Gobierno había hecho esta recomendación.

Dra. Alicia Puyana Mutis

- Felicitó al Centro por la labor realizada. Comentó acerca de las publicaciones científicas, académicas y de impacto, recomienda hacer publicaciones de alta divulgación para que se conozca lo que México está realizando en desarrollo tecnológico y científico, y buscar más colaboración social.

Dr. José Mireles Jr. García

- Comentó que el año pasado no se recibió correo o llamada para participar en la Junta de Gobierno para presentar el resumen, agregó que se consideró reevaluar pero debido a que no estaban las personas que evaluaron la sesión pasada y que en la sesión del CEE del 2021 se presentaron dos diapositivas que representaron la reestructuración del CIDESI en donde se llevó 1 hora y hubo muchas dudas en ese proceso, las cuales fueron resumidas e integradas en el resumen, siendo que CIDESI en años anteriores era de los Centros con mayor inversión en proyectos de sector privado e industrial y al haber cambio drástico de estrategia se sintió algo delicado llevarlo a cabo sin tener claros algunos puntos que se citaron en su momento. El nuevo comité recibió la notificación de la solicitud de reconsideración, la cual fue que se conserva la calificación.
- Reconoció el trabajo del centro, y del Dr. Pineda al frente del mismo por los avances presentados, en el 2021, que con la nueva estrategia a arrojado buenos resultados, mismos que se presentan con mayor claridad, entendibles.
- Agregó, que el nuevo comité, no considero cambiar la calificación anterior, a fin de no dejar el precedente, de poder cambiar calificaciones, en el entendido de que es un comité parcial. Por lo que no consideraron pertinente el cambio.

El Dr. José Cruz Pineda Castillo

- Dando respuesta al Dr. Mauricio López Romero, el trabajo que se está realizando va hacia allá, no se está evitando publicar, lo que se busca es un impacto tanto en la revista como en el social, no significa que se está reduciendo, sino que se está procurando llegar a eso, en otras palabras, el Centro no tenía publicaciones a nivel básico en el sentido estricto. Se tienen publicaciones científicas pero muy pocas de básico, que significa cuestiones de mucho rigor que aporten al conocimiento buscando llegar a la comunidad académica de muy alto nivel científico de base y de frontera, lo cual tomará tiempo. Si se tienen publicaciones tecnológicas que abarcan aspectos fundamentales que utilizan un conocimiento en forma diferente, lo que se está haciendo está apoyado por conceptos no solo fundamentales sino básicos y de frontera. El centro estaba habituado a un solo trabajo industrial. Cuando se estén desarrollando aspectos de frontera la industria nos buscará para un desarrollo de un nuevo producto, pero es un proceso que tomará su tiempo. Las publicaciones que se tienen les gustaría que fueran con ese impacto, sin embargo, no era la estrategia del Centro, ya que tenía una vocación hacia la industria tendiendo necesidades de corto plazo. Por eso el plan estratégico que se presentó y que fue aprobado por las entidades superiores y la Junta de Gobierno, se analizó profundamente la actividad de los Centros, y en la estrategia se declara que el CIDESI se convierta a largo plazo en un verdadero Centro de Investigación, no se pretende llegar pronto, se requieren cambios graduales.

- Se les invita a todos los Consejeros a visitar el Centro para que puedan ver lo que se ha hecho, y a dónde se puede llegar.
- Se tienen varios artículos para publicar, por ejemplo, en algunos se busca que demuestren el isomorfismo que hay entre una trayectoria de las palas del ventilador y cómo se proyecta a través de un operador a la variedad diferencial, que representa las trayectorias de mínimo esfuerzo, hablando de aspectos matemáticos y científicos que ayudarán a resolver otros problemas en geometría algebraica. En suma, se espera que estas publicaciones científicas impacten en lo académico, las publicaciones tecnológicas impacten a la sociedad y otras publicaciones que sean de divulgación.
- Cuando se presentó el plan si había cambios qué hacer, si había cambios drásticos y fundamentales, no se le explicó mucho al CEE del 2020 ya que no se iba a calificar ese rubro, se ha dicho enfáticamente que no era un punto para calificar solo se buscaba que tuvieran conocimiento de ello.
- Dando respuesta a la Dra. Ma. Guadalupe Navarro comentó que no se tiene experiencias en licenciamiento, se está trabajando en ese tema, es una experiencia nueva bajo la nueva estrategia que se está trabajando, por lo que probablemente a finales de año o inicios del próximo se pueda tener la experiencia para comentar cómo se realizó, ya que actualmente se está trabajando en 2 licenciamientos.
- Se inició con la opción de una SAPI, considerando ser una EBT en el que el Centro participara, sin embargo, al Centro la normatividad no le permite formar una SAPI. Actualmente se está transfiriendo a una SAPI, se ha estado trabajando por un año, y no se ha logrado entender perfectamente el proceso, ya que en el país no se tiene la experiencia. Una vez que se concluya se compartirá la experiencia a todos los Centros que están desarrollando y que pudieran tener tecnología licenciable y transferible.
- Dando respuesta a la Dra. Teresa Aguirre, los consorcios eran antes no como una personalidad jurídica, sino agrupaciones para desarrollar ciertos temas en los que podían participar diferentes centros y tenía un financiamiento que utilizaba el grupo de Centros para tener infraestructura y todo lo necesario para dar los servicios a la industria. Actualmente somos una agrupación de Centros dentro del consorcio, no somos una personalidad jurídica y no se tiene financiamiento del gobierno federal, se trabaja bajo un convenio de trabajo, se está promoviendo la colaboración que permita en conjunto reunir esfuerzos hacia una necesidad industrial u otra. No se cuenta con financiamiento ni con compromisos del consorcio que no sean los que se fijen en una colaboración clara y responsable.
- En cuanto a las publicaciones, la estrategia del Centro era que trabajara para la industria, había una asignación de trabajo que no concernía mucho a las publicaciones básicas ni desarrollos científicos y tecnológicos o frontera y básico, un Centro de Investigación tecnológico no hacía publicaciones, al ser Centro tecnológico no se les solicitaba ninguna publicación de frontera o básico.
- La estrategia consiste en dos elementos: 1. la estrategia de ajuste para que se continúe con el trabajo de ingeniería, ya que actualmente el personal corresponde a un 80% de ingeniería, 10% de operadores y el 10% de investigadores; 2 reforzando la actividad científica y tecnológica.
- Referente a la calificación del Comité Externo de Evaluación, se reportó un 0% de avance debido a que no se declaró nada al respecto en el acta del Comité. Se le consultó a la secretaria ya que no se había agregado el punto de la evaluación del 2020 en el acta y comentó que no se había llegado a ningún acuerdo en el CEE.

- Dando respuesta a la Dra. Alicia Puyana, tiene razón en cuanto a publicaciones, esa es la preocupación desde el inicio, ya que un Centro al llamarse tecnológico se atribuyen que no realizaban investigación básica. El Centro va hacia las publicaciones académicas de alto nivel científico, tecnológico y de frontera. Nos hace falta hacer una mayor divulgación, se ha tenido la oportunidad de estar en emisiones de radio y de televisión, también se está trabajando hacer más publicaciones en revistas Conacyt, de divulgación como de la academia, para transmitir a la sociedad en palabras simples, para que pueda conocer lo que está haciendo un Centro de Investigación y por qué se dice que puede impactar en el mercado nacional, en lo social y económico del país.

La Dra. Alicia Puyana Mutis

- Agregó que también se estaba pensando en algún tipo de comunicación y colaboración con las instituciones de las ciencias sociales, ya que hay temas que tienen que tienen relación con la ciencia por lo que sería ideal intercambiar ideas.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez

- Solicitó establecer una fecha para la visita de los Consejeros al CIDESI, por lo que se solicita al Centro proponer fechas.

El Dr. José Cruz Pineda Castillo

- Agregó que en cuanto al tema comentado del Dr. José Mireles, el Dr. Pineda explica que durante la sesión del CEE se comentó la parte de la organización, ya que era requerido que cambiara para que fuera acorde con la estrategia. Sin embargo, en ese momento el Centro tenía que ser evaluado por los CAR, lo cual se les comentó. Se les solicitó respetuosamente se reconsiderara la evaluación y no se obtuvo respuesta, la calificación se entregó 5 días después de la sesión, se les hizo un recordatorio y no hubo respuesta, por eso se subió a la Junta de Gobierno, sin buscar que se cambiara a una calificación excelente, sin embargo, no se estuvo de acuerdo con la actuación del CEE. Si no hubo claridad en la presentación de los cambios, se hubiera ahí mismo podido dar más detalles, pero la calificación se proporcionó 5 días después cuando ya no se tuvo oportunidad de dar claridad. Sin embargo, no busca seguir adelante pensando que es una cuestión de desear, se consideró que es una calificación y que valía la pena defender esa posición. Se acatará lo que se diga en el CEE y en la JOG bajo el sentido que se explicó, se consideró que era justo ya que no se tuvo oportunidad de explicar al CEE.

El Presidente Suplente agradeció la participación de los Consejeros y el Dr. José Cruz Pineda Castillo, adicionalmente solicitó se manifestaran sobre la aprobación del Informe presentado por el Titular de CIDESI, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

5-R/I-JG-22

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; y 12 fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de

Evaluación, la opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2021, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por el Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la Evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2021.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para la presentación del este punto del orden del día, quien a su vez cedió la palabra a la M. en F. Ivonne Mata para desahogar este punto.

La M. en F. Ivonne Mata informó que los estados financieros dictaminados están anexos a la carpeta informativa y se presenta el extracto de la opinión del Auditor Externo a los estados financieros del ejercicio 2021 en el que opinó que los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es decir, es una opinión sin salvedades.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente pasó al siguiente punto de la orden del día.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2021.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, para que desahogara dicho punto.

En uso de la palabra, la Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos presentó el Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021, que presenta a la consideración de la Junta de Gobierno de la Entidad, el Dr. José Cruz Pineda Castillo, en su carácter de Director General. Señalando solo los aspectos más relevantes.

Comentarios y Recomendaciones

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional sometemos a la consideración de la Junta de Gobierno, las siguientes recomendaciones:

1. Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan obtener resultados positivos a fin de alcanzar el equilibrio financiero del Centro, permitiendo el desahorro del Estado por 68.16mdp.
2. Se recomienda al Centro para atender el pasivo contingente, se implemente una estrategia de vales procesales pertinentes y el desarrollo de acciones de litigios para

poder concluir con los juicios y no generar al patrimonio y perjuicio de CIDESI y evitar que se materialice realmente un riesgo financiero, y que se informe las acciones que han realizado en cada uno de los juicios del pasivo laboral.

Conclusión

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V. y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son suficientes, han sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada, y reflejan en forma razonablemente suficiente y verás la situación financiera, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021.

La Mtra. Ivonne Mata Ramos, agradece las recomendaciones y aclara el punto del desahorro al que se refiere en el estado de actividades comenta que a nivel flujo no se tiene problema, se conserva el equilibrio financiero, este resultado negativo obedece al monto de las depreciaciones que anualmente le impactan al Centro, es un movimiento virtual, no es un movimiento de flujo efectivo pero que ascienden anualmente a cerca de 60mdp, si se quitara el efecto se tendría el equilibrio financiero que comenta el Lic. Emilio Sánchez.

En cuanto a los juicios laborales comenta que se tuvo un gran avance, se cerraron 3 de ellos en la presente semana, que se tenían en proceso desde el 2019, se está dando a la tarea de resolver ágilmente. Eran 3 juicios de personal de limpieza que se resolvió con 45mil pesos.

El Lic. Emilio agradece la puntual respuesta, se entiende el tema de la depreciación que se acaba de exponer.

El Presidente Suplente agradeció al Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos su participación, y continuó con el siguiente punto de la orden del día.

12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

El Presidente Suplente indicó que una vez presentados los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial y el Informe de los Comisarios Públicos al respecto, sometió a consideración de los Consejeros su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

6-R/I-JG-22

La Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, con fundamento en el Artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como el artículo 12, fracción XII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, con la solicitud al Centro de atender las

recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios Públicos.

13. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL FINIQUITO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL.

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro presentara el informe correspondiente, quien cedió la palabra a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos comentó que el dictamen que rinde anualmente el Secretario Técnico del Fondo fue incluido en la carpeta electrónica que se compartió, así mismo el convenio de extinción del FIDEICOMISO y se anexa la pantalla del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda, en donde se hizo el trámite de baja del FIDEICOMISO que se tenía y el estatus del trámite fue autorizado.

El Presidente Suplente preguntó a los Consejeros si tenían algún comentario, al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

7-R/I-JG-22

La Junta de Gobierno con fundamento en el transitorio Séptimo del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de noviembre de 2020; así como los numerales 44 y 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos el finiquito del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

El Presidente Suplente comentó que el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial había presentado dicho informe al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en su sesión celebrada el 28 de abril de 2022, por lo que, en caso de ser necesario, solicitaría al Titular del Centro, informara de forma sucinta este punto.

El Titular del Centro cedió la palabra a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos para el desahogo de este punto.

Fortalezas:

- Se presentó la carpeta de manera ordenada y conforme al Orden del día establecido en la normatividad aplicable (MAAGCI).
- Cumplimiento en las actividades programadas del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
- Cumplimiento del PTAR 2021.
- Presenta el seguimiento de compromisos e Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024.

- Presenta el seguimiento de las acciones realizadas respecto de las Medidas de Austeridad dictadas por el Gobierno Federal.
- Seguimiento al Proceso de Extinción del Fideicomiso.

Debilidades:

- Rezagos en las estrategias para la atención de los Pasivos Contingentes.
- Rezagos en el cumplimiento de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021.

Recomendaciones:

- Integrar los informes con la documentación soporte que acredite el porcentaje de avance reportado.
- Fortalecer el Control Interno Institucional, así como la Administración de Riesgos mediante la atención de las acciones de mejora y de control establecidas en el PTCI y PTAR 2022, en tiempo y forma.
- Seguir avanzando en las estrategias para la atención de los Pasivos Contingentes.
- Ejercer el presupuesto conforme a lo programado.
- Privilegiar la Licitación Pública.
- Dar seguimiento y cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024.
- Dar atención de los Acuerdos tomados en las sesiones de Órgano de Gobierno.

Agregó que de acuerdo al Informe Anual PTCI, e Informe de Resultados del Titular del Órgano Interno de Control derivado de la evaluación al Informe Anual se presentó de conformidad con el numeral 47, fracción X, inciso a), del artículo segundo del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicaciones General en Materia de Control Interno, se elaboraron los siguientes documentos, mismos que fueron incorporados en la carpeta informativa de la 1ª Sesión Ordinaria del COCODI 2022, realizada el 4 de marzo del mismo año, que fue el Informe Anual y el Programa de Trabajo de Control Interno PTCI 2022. Refiere a lo que se mencionaba como una de las debilidades que era el PTCI 2021, eran 11 acciones comprometidas, 9 concluidas y 2 fueron reprogramadas para el 2022.

Al no haber comentarios, se continuó con el siguiente punto.

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO

El Presidente Suplente comentó que, para cumplir con la formalidad de la orden del día, ponía a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el calendario de sesiones ordinarias para el 2022, señalando como fecha de la primera sesión, la celebrada en este día y hora, y la segunda a celebrarse en el mes de octubre en lugar, fecha y hora por definir.

Acto seguido, preguntó a los Consejeros si tenían algún comentario, al no haberlos se procedió a citar el siguiente acuerdo:

8-R/I-JG-22

Con fundamento en lo establecido en el artículo 56 primer párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha la de la Primera Sesión la celebrada el 6 de junio de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México y Santiago de Querétaro, y la Segunda Sesión a celebrarse en el mes de octubre en lugar, fecha y hora por definir.

16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, para que procediera a presentar los acuerdos, quien a su vez solicitó a la Mtra. Ivonne Berenice Mata Ramos los pusiera a consideración de los presentes.

En uso de la palabra la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos presentó las siguientes solicitudes de acuerdo.

16.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO 2022.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, informó que el monto autorizado para este ejercicio fue de \$699,430,740.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS), se pone a consideración la distribución toda vez que la aprobación del presupuesto es facultad de la H. Cámara de Diputados.

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	194,665,257.00	41,799,421.00	236,464,678.00
Materiales y Suministros	13,627,162.00	98,580,699.00	112,207,861.00
Servicios Generales	118,029,321.00	228,640,199.00	346,669,520.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,188,681.00	2,900,000.00	4,088,681.00
	327,510,421.00	371,920,319.00	699,430,740.00

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

9-R/I-JG-22

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII

del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos la distribución del presupuesto anual de la entidad para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$699,430,740.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS). En concordancia con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados.

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	194,665,257.00	41,799,421.00	236,464,678.00
Materiales y Suministros	13,627,162.00	99,580,699.00	112,207,861.00
Servicios Generales	118,029,321.00	228,640,199.00	346,669,520.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,188,681.00	2,900,000.00	4,088,681.00
	327,510,421.00	371,920,319.00	699,430,740.00

16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, informó que la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$115,056,509.00 (ciento quince millones cincuenta y seis mil quinientos nueve pesos). Asimismo, la relación de cada uno de los ingresos que se tuvieron por proyecto, por concepto y por cliente se encuentra integrado a la carpeta electrónica que les fue compartida.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

10-R/I-JG-22

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$115,056,509.00 (ciento quince millones cincuenta y seis mil quinientos nueve pesos).

16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL 2022-2024.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, informó que el Programa Institucional del Centro fue dictaminado en sentido positivo por la Dirección de Planeación y Evaluación del CONACYT, en el entendido de que está sujeto a la autorización y que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación. Además, tampoco tiene un impacto presupuestal

para el Centro en el presente ejercicio ni en los subsecuentes. Se adjuntó el oficio mediante el cual se dio el dictamen positivo.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

11-R/I-JG-22

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículos 47 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 17, fracción II, 22, 24 y 26 bis de la Ley de Planeación; artículo 7, fracción II, inciso c del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; numeral 33 de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción II del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos, el Programa Institucional del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, 2022-2024, mismo que cuenta con el dictamen en sentido positivo de la Dirección de Planeación y Evaluación del CONACYT, en el entendido de que dicha autorización no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

16.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL 2022.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, informó que el monto de la disponibilidad final al cierre de nuestro ejercicio 2021 ascendió a \$163,746,069.00 (Ciento Sesenta y Tres Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Sesenta y Nueve pesos), principalmente integrados por \$114mdp que forman parte de los Fondos que se reciben a través de Conacyt, fondos estatales y mixtos, al cierre del ejercicio formaban parte de nuestro efectivo y equivalente, el resto son recursos propios que están comprometidos en proyectos, por lo que se solicita continuar los trámites para guardar congruencia con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2021. Lo anterior en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo el cumplimiento de los compromisos ya establecidos que iniciaron el año anterior y tienen continuidad en el presente.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

12-R/I-JG-22

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 56 fracciones II y III de la Ley de Ciencia y Tecnología y artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento y artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos, la modificación presupuestaria que permita presentar como disponibilidad final 2021 e inicial del ejercicio 2022 un monto de

\$163,746,069.00 (Ciento Sesenta y Tres Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Sesenta y Nueve pesos), con la finalidad de que el presupuesto 2022 guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2021. Lo anterior en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo así un ejercicio eficiente de los recursos.

16.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2021 E INICIAL 2022.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, informó que de los \$163mdp anteriormente presentados como disponibilidad final 2021, se solicitó al órgano de gobierno que permitan iniciar las gestiones ante la autoridad competente para utilizar un monto de \$8,756,143.00 (ocho millones setecientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y tres pesos), que están integrados dentro de esa disponibilidad. Estos recursos fueron remanentes que no se utilizaron al momento de la extinción del FIDEICOMISO, cerca de \$5.6mdp no tenían un compromiso autorizado por nuestro Comité y el resto que integró el monto solicitado de los \$8mdp corresponde a reintegros de proyectos que concluyeron satisfactoriamente y que no requirieron ocupar todo el recurso para el cumplimiento del proyecto. Esa disponibilidad con la que se inició al 2022 forma parte de recursos del FIDEICOMISO que no fueron comprometidos al momento de su extinción, se solicita continuar con su ejercicio en el 2022. Se muestra la cuenta de Banorte que es la que se dejó aperturada específicamente para concentrar todos los recursos del FIDEICOMISO.

Cuenta CPEL	Subc.	Descripción de cuenta contable	Saldo de apertura	Transacciones de		Transacciones para periodo actual		Saldo de cierre
				Debe	Haber	Debe	Haber	
111200000	30	BANCOM/7750608A	91,104,295.58	1,363,092,858.13	1,813,894,824.50	290,292,894.17	818,794,170.85	24,888,135.01
111210000	30	BANCOO	81,104,295.58	1,241,586,042.42	1,274,163,597.17	216,812,101.88	211,842,842.89	24,888,604.01
111210001	0	BANAMEX CTA - 89-001000-0	5,948,486.82	272,795,148.83	278,743,830.33	0	0	0
111210002	0	BANAMEX CTA - 09-120908	2,076,818.42	986,891,554.98	988,705,510.84	1,859,413.95	52,118,827.80	217,882.71
111210004	0	BANAMEX CTA - 98-002864-E	77,014,684.09	97,492,180.39	175,294,865.08	1,800,000.00	1,800,000.00	0
111210005	0	BANAMEX CTA - 09-051664	479,817.10	76,717,609.44	70,883,957.14	13,304,107.67	40,338,184.79	893,282.18
111210008	0	BANCOMER CTA - 0459331844	882,112.92	3,881,837.69	3,891,906.54	890,988.75	1,270,000.00	41,228.75
111210010	0	BANAMEX CTA - 08-125589	0	0.18	0	0	0	0.18
111210029	0	BANCOMER CTA - 017792974	30,949.48	2.83	1.39	1.3	0	20,892.38
111210030	0	BANAMEX CTA - 389032541	2,375,326.93	33,082,693.01	11,891,803.81	195,467.54	174,217.14	1,613,584.88
111210034	0	BANAMEX CTA - 7006-992929	20,208.80	132,161.89	139,892.80	6,785.80	10,280.28	9,675.49
111210038	0	BANAMEX CTA - 7006-6242837	20,201.81	88,481.48	84,087.02	1,588.50	26,824.53	0
111210039	0	BANAMEX CTA - 7008-1153599	20,462.39	13.33	30,475.40	0	0	0
111210062	0	BANAMEX CTA - 158426429400089	211,728.18	0	0	0	0	211,728.18
111210069	0	SANTANDER CTA - 85-5069820-E	8,287.82	28,382.38	87,800.00	0	0	0
111210084	0	BANORTE CTA - 1027510618	884,784.98	8,748,212.34	874,547.11	72.57	0	8,756,143.00
111210088	0	BANAMEX CTA - 14317295	20,088.04	83.00	0	8.38	0	20,135.46

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

13-R/I-JG-22

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículos 52 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 12 fracción XVIII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2022 hasta por un monto de \$8,756,143.00 (ocho millones setecientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y tres

pesos), en congruencia con la disponibilidad final 2021 e inicial 2022 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, en el rubro señalado por el Centro.

Cuenta part.	Rubro	Descripción de cuenta corriente	Saldo de apertura	Transacciones en Dólar	Transacciones para período actual		Saldo al cierre	
					Haber	Debe		
111200000	20	BANCO/TEJERERIA	81,104,196.58	1,861,062,880.18	1,518,806,024.85	290,383,894.23	373,784,176.66	34,068,116.01
111210000	20	BANCO/	81,104,196.58	1,261,088,042.40	1,274,282,097.67	258,411,101.88	291,343,845.30	34,068,468.01
111210001	0	BANAMEX CTA. 88-002000-0	5,948,888.87	672,795,148.93	278,743,895.23	0	0	0
111210002	0	BANAMEX CTA. 070-100008	2,979,819.42	984,001,354.96	584,705,310.94	91,863,416.90	54,518,827.80	217,052.31
111210004	0	BANAMEX CTA. 88-002044-8	77,834,884.00	97,482,180.00	175,296,805.08	1,500,000.00	1,800,000.00	0
111210008	0	BANAMEX CTA. 088-052444	879,617.10	74,717,658.44	70,883,957.24	23,808,197.87	30,134,194.79	184,112.18
111210008	0	BANCOMER CTA. 0450222848	101,112.91	5,881,807.88	5,881,808.84	988,884.76	1,270,000.00	43,129.70
111210020	0	BANAMEX CTA. 038-100884	0	0.38	0	0	0	0.38
111210029	0	BANCOMER CTA. 0177332974	20,949.40	2.88	2.28	1.8	0	20,952.58
111210030	0	BANAMEX CTA. 988002342	2,371,320.89	12,090,681.01	11,881,023.81	398,467.94	714,257.14	2,013,044.88
111210031	0	BANAMEX CTA. 7008-5827030	30,109.88	123,181.89	120,902.90	4,788.89	10,880.24	8,873.45
111210039	0	BANAMEX CTA. 7008-0242817	23,281.81	34,481.88	34,057.02	5,388.56	38,334.63	0
111210054	0	BANAMEX CTA. 7008-1135580	20,602.28	19.39	20,673.62	0	0	0
111210060	0	BANAMEX CTA. 958428422000008	111,728.19	0	0	0	0	111,728.19
111210064	0	SANTANDER CTA. 65-0040800-3	6,187.62	29,382.24	27,850.00	0	0	0
111210064	0	BANORTE CTA. 1027510516	384,794.99	8,748,222.94	374,947.51	72.87	0	8,738,142.70
111210068	0	BANAMEX CTA. L1437280	20,000.00	91.00	0	8.89	0	20,189.49

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).

El Presidente Suplente cedió la palabra al L.C. R. Arturo Hernández López, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDESI, para que presentara el informe correspondiente.

El L.C. R. Arturo Hernández López, en uso de la palabra, comentó que el Informe del Órgano Interno de Control del ejercicio 2021, se había enviado con antelación en la carpeta de Órgano de Gobierno y a manera de resumen comentó: en relación con el Programa Anual de Trabajo del Ejercicio 2021, se programaron 4 auditorías y 4 seguimientos de observaciones, mismas que se realizaron, con un cumplimiento del 100% en el Programa Anual de Auditorías.

En cuanto al comportamiento de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, al 30 de junio del año pasado se tenían 4 observaciones en proceso, en el periodo julio a diciembre 2021 se determinaron 4 observaciones, lo que hace un total acumulado de 8, durante el ejercicio 2021 se atendieron 5 y al 31 de diciembre del año pasado cerramos con 3 observaciones. No se tuvieron observaciones de otras instancias fiscalizadoras.

En relación con aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, durante el segundo semestre de 2021 se recibió 1 denuncia, de la cual, se inició el procedimiento de investigación correspondiente. En cuanto a las 4 denuncias que estaban en proceso de investigación al cierre del primer semestre de 2021, éstas se resolvieron con acuerdo de archivo por falta de elementos. Al 31 de diciembre de 2021 se encuentran 3 procedimientos en proceso de investigación que provienen del ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2021, no se iniciaron ni se tienen procedimientos en proceso de sanción a proveedores; en cuanto al Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances al Cuarto Trimestre de 2021 del PTCI, de las 11 acciones de mejora programadas, al 31 de diciembre se concluyeron 9 en tiempo y forma quedando

2 en proceso, mismas que serán reprogramadas para el ejercicio 2022. Se reporta un avance del 82%

Respecto al Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances al Cuarto Trimestre de 2021 del PTAR, la Institución programó 22 acciones de control, mismas que se realizaron, por lo que se tiene un cumplimiento del 100%.

Para dar cumplimiento a las Acciones del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2021, el OIC participó en reuniones de trabajo, principalmente con la Administración del Centro, con la finalidad de apoyar la función directiva y, de manera preventiva se formularon recomendaciones en los Comités de Adquisiciones y de Revisión de Bases de convocatorias de la Institución, a fin de fortalecer los procedimientos de adjudicación y contratación conforme a la norma aplicable en la materia; así como acompañamiento para el proceso de extinción del Fideicomiso. Adicionalmente, se mantuvo una comunicación y coordinación permanente para el cumplimiento de las acciones establecidas del PNCCIMGP y de la LFAR; así como un puntual y oportuno seguimiento a los procesos de entrega recepción de las personas servidoras públicas derivados de la reestructuración organizacional y reasignación de funciones en la Entidad, finalmente, de manera oportuna, se llevó a cabo la difusión de la estrategia de la SFP, para el cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2021; al respecto, el OIC brindó acompañamiento y asesoría permanente vía telefónica, por correo electrónico y presencial, logrando con ello que al 31 de mayo de 2021, la Entidad cumpliera al 100%.

Conclusión:

Como resultado de la revisión y análisis selectivo a la información y documentación proporcionada por las diferentes áreas tanto sustantivas como administrativas responsables de la administración y aplicación de los recursos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), así como de la participación de manera preventiva del Órgano Interno de Control en diversos comités y reuniones de trabajo, en los cuales se formularon las recomendaciones pertinentes, no se detectaron situaciones relevantes que puedan afectar la operación de la Entidad, así como el cumplimiento de metas y objetivos, ya que su desempeño se realizó conforme a las disposiciones legales que regulan la función pública, así como a las normas, manuales y procedimientos aplicables. Se mantiene una permanente comunicación y coordinación con la Dirección General y con la Administración del Centro.

18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2021

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro, el Dr. José Cruz Pineda Castillo presentara el documento, quien cedió la palabra a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, en uso de la palabra, comentó que todos los formatos programáticos, presupuestales, contables y de gestión fueron cargados con oportunidad en la plataforma prevista por la Secretaría de Hacienda para su presentación, misma que fue integrada en la carpeta electrónica que les fue compartida.

19. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente, preguntó al Titular del Centro si tenía asuntos generales que presentar, toda vez que no se presentan en la carpeta de trabajo.

El Titular del Centro informó que no se tenían asuntos que presentar a la Junta de Gobierno.

Acto seguido el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó a la C.P. Claudia Sánchez Álvarez, Secretaria de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, agradeciendo a todos los presentes su participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes



DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE



C.P. CLAUDIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del CIDESI, celebrada el 6 de junio de 2022 por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro. Forma parte integrante del presente documento las siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al año 2021 y el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados a diciembre de 2021.